AÑO VIII. ALICANTE: Sábado 30 de Octubre de 1886. NÚM. 2.38?

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 3 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
Cid, 8, (piso segundo).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

Consecuencia de la cordura de Galeote

Tres alienistas y un forense demostraron en razonado informe, que el reo era loco. La Sala les oyó con gran tolerancia y bondadosa paciencia, y luego declaró cuerdo á Galeote por sentencia firme. Enmudezcamos ante la sábia resolución del tribunal, respetando la santidad de la cosa juzgada y acatando el infalible fallo de quienes ejercen la indiscutible prerrogativa de declarar cuerdo al loco, ó viceversa, informándose ora de alienistas, ó ya de los que por no serlo, parecen más sencillos é ingénuos apartados como se hallan de las vanidades de la ciencia...! pero á título de hipótesis, aventuremos algunas consideraciones.

Es Galeote un hecho más que confirma la opinión corriente de que la irresponsabilidad del loco es una ficción legal, una mentira jurídica, un mito mal estampado en el código, que debe desaparecer de él, porque de nada sirve, y nada dice, á no ser un desatino científico, que ha de añadirse á los muchos que cometen los jurisconsultos cuando legislan acerca de los enagenados. Mientras exista en el código, los llamados *intérvalos de razón* del loco, no hay posibilidad alguna de irresponsabilidad, puesto que no han sido jamás definidos los tales intérvalos, y los doctores alienistas nunca pudieron encontrarlos, pues claro está, que la razón no se enciende y apaga á intérvalos como la lámpara eléctrica; y no obedeciendo la locura en su inflexible curso á las leyes arbitrarias que le marcó el sábio legislador, todo loco que delinca ha de caer como una mosca en la trampa que le tiende el artículo de los intérvalos.

Las ciencias naturales no admiten ya el concepto del libre albedrío en que fundaron el código los ilustres canonistas que lo redactaron; de ahí que, para un médico alienista, tan responsable es el cuerdo, como el loco, porque si delito es toda acción ú omisión *voluntaria* penada por la ley, como la frenopatía enseña que la voluntad subsiste en el enajenado y se manifiesta en el menor de 9 años, y cabe con el discernimiento en el menor de 15, claro se está que todos ellos son rosponsables, y que el capítulo segundo que trata de la exención de responsabilidad en sus tres partes, es inútil, considerado en la práctica, irrisorio, por ser un contrasentido científico é inservible, porque no deja garantidos ningún interés social, ni el de los cuerdos, ni el de los locos.

Aun suponiendo que encaje Galeote en los intérvalos de razón, como efectivamente loco, y en el código no se consigne la irresponsabilidad de esta clase de enfermos, todavía podía haberse atendido á una circunstancia eximente, la de obrar violentado por una *fuerza irresistible*, pues no puede darse fuerza mayor que la que impele al loco á ejecutar aquello á que le impulsa el delirio, y antes dejaría la marea de obedecer á la luna, que el enajenado á la órden interna, al imperativo mandato de su cerebro patológico.

Pero quizá no se redactó la parte 9.ª del art. 8.º, con la idea de comprender en él la locura de los enfermos que obran impulsados por una fuerza irresistible, y Galeote, pudo ser responsable, á pesar de ser loco, criterio que armoniza la ciencia con la justicia. Están, pues, en su derecho los jueces que lo han condenado á muerte, interpretando á maravilla las conclusiones de la escuela materialista italiana de Antropología criminal, algúnos, de cuyos más sábios partidarios, sostienen que se debe eliminar á los locos asesinos, por el procedimiento de cortarles la cabeza, lo cual es de gran utilidad para el progreso de la anatomía patológica, y libra á la humanidad de gérmenes peligrosos que trasmitan la predisposición al crímen y á la locura.

Sin embargo, repugna al espíritu cristiano en que se hallan informados los códigos europeos que consignan bien ó mal, la irresponsabilidad del eñagenado, y de tal modo es repulsivo el matar locos, á nuestro código, que en el capítulo tercero, dice, que es circunstancia *atenuante*, la locura, cuando no concurran todos los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad: de modo, que suponiendo que Galeote sea un loco con intérvalos de razón, según el criterio fiscal, todavía podía considerársele comprendido en el artículo 9.º y rebajarle la pena de muerte por la inmediata. Pero las ciencias naturales que lo invaden todo, influyen en el criterio materialista de nuestros sábios jueces, y poseidos de que tan responsable es el loco como el cuerdo, dondenar al que asesina á la pena de muerte, que muchas veces suele ser más útil para el loco, que el mismo manicomio criminal, tal como funciona en Inglaterra, Francia é Italia.

¡Admiremos, pues, la sagacidad de nuestros jueces, y la honda sabiduría de esos dignos forenses que torcieron el fiel de la balanza, inclinando el platillo, con el peso de la huera cabeza de Galeote, hacia la responsabilidad y la cordura! Sin embargo, todavía persiste la impresión causada por los informes mesurados de los médicos alienistas. La opinión pública se convenció al oirles y parece que Galeote está más loco que antes de sentenciarlo á cordura. Solo falta que vengan declaraciones posteriores de otros médicos, á dar la razón á los alienistas. Sería esto un golpe cruel al prestigio de la justicia, que quebrantaría los caducos pilares en que se apoya el derecho penal vigente, obligando á pensar á los legisladores en la sustitución por el jurado, institución popular que no atiende á las preocupaciones escolásticas y que acaso no se hubiera equivocado esta vez.

No quiere decir esto, que haya error en lo relativo á Galeote, pues de haberlo, no sería del Tribunal, que en caso de duda ha de atenerse forzosamente á aquella opinión y á aquel dictámen, que más garantidos dejan el interés social y la vindicta pública: no son, pues, los tribunales los que se equivocan, porque obran inspirados por el derecho escrito; los que verdaderamente yerran, son esos médicos que acomodan su criterio, al criterio jurídico, mereciendo por ello el silencioso desdén de los fiscales que utilizan la desidencia médica para desprestigiar la ciencia que iguala un título; sobre ellos cae la responsabilidad del error judicial, si lo hay, y en su dictámen se apoya el juez para condenar á muerte al que los alienistas declaran loco. Si estas ligerezas de la incompetencia no envolviesen la vida de un hombre, aún podrían ser redimidas, todavía les serían perdonadas, pero como aquí viene erijiéndose en sistema la perpetración sucesiva de errores, y como la reincidencia demuestra que son incorregibles, hay que poner coto á estas demasías, señalándolos con el dedo á la opinión pública que ajusticia moralmente á quien se equivoca, ayudando al verdugo, cuando de estudiar bien el caso, se hubiesen quizá colocado al lado de la razón, de a piedad y de la justicia.

Claro está que hablamos en hipótesis; pero si esta suposición de que Galeote es loco resultase confirmada por el testimonio de otros médicos, habría entonces motivos racionales para imaginar un presunto error judicial: ¿en qué situación quedábamos entónces? La Audiencia no puede equivocarse legalmente, y aunque vengan médicos y más médicos á decir que está Galeote enagenado, el Supremo apoyándose en el considerando que afirma probada la cordura lo condenará probablemente á muerte, aún á pesar del convencimiento público que le cree loco. El error traeria graves consecuencias, porque si se le ahorcaba, moría un insensato, y los alienistas examinarían el cerebro del ajusticiado en busca de la última prueba á su diagnóstico. ¡Qué conflicto moral entónces! Confirmada la sentencia por el Supremo, surjen nuevos conflictos, é inevitables consecuencias, dada la jurisprudencia que establece este alto Tribunal y teniendo en cuenta la *ley de enagenados* vigente por real decreto de 19 de Mayo de 1885, obra perspícua debida al alto ingenio del Sr. Romero Robledo.

Según esta ley, que se propuso evitar el secuestro de cuerdos en los manicomios, no es posible encerrar enagenados sin previa información hecha ante el juez competente para justificar el padecimiento, instruyéndose un expediente judicial, el cual, presentado al juzgado, acordará en su vista, la resolución que proceda, recluyendo, ó no, al loco, en el manicomio, y para admitírsele definitivamente en el asilo, será preciso un nuevo expediente en que el juez de primera instancia falle acerca de si está sano ó enfermo. Al médico alienista que falte á esta ley se le castiga con la misma pena que marca el código para el secuestrador. Y aquí surje un nuevo conflicto que pone de relieve la sentencia de Galeote, si el Supremo la confirma, pues admitida co no jurisprudencia por los demás tribunales, no deben éstos aceptar como locos á los que padecen el *delirio de persecuciones*, y todos estos enagenados pueden acusar á los directores de los manicomios como secuestradores, con lo cual se logrará una cosa nunca vista, que los alienistas vayan á presidio, y los locos á la calle, lo cual rebajaría la cifra de los enagenados en los asilos, y aumentaría la suma de los asesinatos en la vía pública.

Y si á todo rigor se lleva esta ley, si los locos como Galeote, no lo son para los tribunales, precisa inmediatamente decretar la espulsión de unos diez mil *galeotes* que actualmente viven recluidos en los manicomios, y es forzoso procesar á los alienistas que los secuestran. Sin tantos certificados de locura como los obtenidos por el asesino del obispo. Tendremos prácticamente establecida así la doctrina fiscal, de locos para la ley, y locos para la frenopatía, y algún pariente de magistrado veráse espulsado de los manicomios por no poder ser asistido por los alienistas, sin peligro de cárcel, de modo que, porque haya unos cuantos locos criminales, se privaría á los honrados de la asistencia médica.

Parte este cúmulo de absurdos de un error vulgar, común y corriente

en el foro, que puesto en boca de fiscales se reproduce hasta la saciedad, y es, que los alienistas, son *redentores de criminales*, cuando precisamente profesan la doctrina de la *eliminación* del criminal: de este error surje otro todavía más estúpido, el de que en cada criminal ven un loco, cuando justamente quien ha estudiado *mil* criminales, solo ha hallado entre ellos *dos* locos sentenciados por error; de donde se deduce que la locura está, con leve diferencia, en la misma proporción, entre los hombres honrados que entre los perversos, y que porque haya asesinos enagenados, no debe recaer la ley duramente sobre los que no lo son, cuando bastaría aplicar el procedimiento inglés de la separación en *manicomios criminales* para resolver estos conflictos y otros que irán surjiendo.

Con la creación de un manicomio criminal, habilitando para ello un departamento de la cárcel Modelo, pasaría ese miedo horroroso que se tiene á la fuga de los criminales; estos serían declarados tales, *antes* de la sentencia, y no después, con lo cual no surjiría el conflicto de que si cura el enfermo es para morir en el patíbulo, ó arrastrar el grillete del presidiario. Cuando germine esta idea, tendremos una clínica de antropología criminal, y médicos alienistas al servicio de los tribunales, que con sus conocimientos positivos, infundan nueva sávia al carcomido derecho penal, y haciéndose estudios concienzudos en cada caso, no se daría el triste ejemplo de que los jueces se atengan á los ridículos informes de algunos desdichados.

AIRAM ESOJ.

Cuaderno de bitácora

(De *El Constitucional Dinástico*:)

El mar parecía poco para él: *El Liberal* llevaba por nombre; se construyó en el astillero de calle de Jorje Juan, embarcó á unos cuantos incautos al mando del capitán Alberto, y se hizo á la vela el 1.º de Enero último con rumbo al «Puerto de Promisión» ó «Congreso de los diputados,» pasando por el «Gobierno civil de esta provincia.»

El buque, de mucha fachenda, de mucha guinda, y al viento dando á tremolar banderas de todos paises entre las que recordamos la inglesa y la española, de la matrícula de la Nora y la de Elche, navegaba al principio haciendo mucho camino y cortando por la proa las aguas de *El Constitucional*, que era una carraca vieja de veinte años de vida, pero tripulada por gente esperta y puesta á prueba en las grandes borrascas de los mares.

Navegaban convoyados y al primer viento de proa que se presentó, ensenados en el golfo *de la política El Liberal*, sin conocimiento del cariz y de la cerrazón y la bruma que cubrían los horizontes, viró de la vuelta de tierra con el propósito de barloventar el cabo *distrito de Villena* pera guarnecerse en una pequeña rada abierta á todos los embates; aquello era una temeridad y *El Constitucional Dinástico* apercibido de tan disparatada maniobra, jugó su telégrafo, concertó sus señales y le dió á entender á *El Liberal* y hasta con voz de bocina, que siguiese sin titubear nuestra derrota al puerto *circunscripción de Alicante*, toda vez que el barómetro tendía á la baja y que antes de cerrar la noche del 5 de Abril, la tempestad se desencadenaría de un modo horrible convirtiendo los arrecifes *Federico Bas* que circundan el cabo «distrito de Villena,» en un hervidero de espumas.

El Liberal no nos hizo caso; nosotros, después de acompañarle breve rato por el camino de la perdición viramos en redondo, le despedimos con pena izando por tres veces la bandera hasta el tope, dimos la popa á la mar picada y sin esfuerzo, sin embarcar ni un golpe de mar, sin quebrantar para nada el aparejo, fondeamos en puerto seguro.

Dos días después, el telégrafo nos anunció el siniestro de *El Liberal*: había embarrancado en los arrecifes, ídose al través y perdido un hombre al querer, como todos los que constituian su tripulación, salvar á nado la orilla.

A fuerza de gruas y gatos y remolques, *El Liberal* flotó de nuevo sobre la superficie de las aguas y carenado convenientemente, se dispuso á proseguir el viaje al «puerto de Promisión», convoyándose de nuevo con *El Constitucional Dinástico*, que en tiempos bonancibles tuvo necesidad de cargar velas para no dejarle solo en el desierto de los mares.

No pasaron muchos dias sin que sobreviniera nuevo temporal á la altura del golfo de *Senadores*: cerró la noche con chubascos, y á todo evento como navegábamos en popa, guarnecimos sobre los obenques de estribor y babor del palo mesana, faroles de gran potencia para *El Liberal* no perdiese nuestra ruta, ¡pero qué torpe! navegaba por aquellos mares un ballenero francés, *El Laussat*, que seguía una ballena arponada, dias antes en las playas de la Marina, y apesar de que llevaba distinto rumbo al nuestro, cuarta por cuarta, haciendo pruebas á sus luces, fué recorriendo todos los vientos de la brújula, hasta navegar ceñido, y se encontró á la salida del sol de un día hermoso, abordado, sin víveres, y sin banderas y condenada su tripulación á los trabajos más violentos y á las penalidades más duras.

Desde entonces *El Liberal* navega sin señal de matrícula, solo nosotros que le conocemos, podemos dar fé de que es español, que su tripulación profesa la religión católica, á juzgar por la cruz que dejó en cabo *distrito de Villena*, y por una grimpola que conserva en el tope del palo mayor, que indica la casa consignataria, del marques de Adrian Viudes. Sinó fuese por esto, nadie en el mundo habria que le tomase la filiación.

Pero sigamos con los acaecimientos.

El 20 de este mes y después de una navegación penosa en la que el termómetro «Armesto» ha oscilado marcando cambios bruscos en cortos intérvalos de tiempo, llegamos al «Promontorio Diputación provincial,» donde existe un semáfaro que anuncia la arribada de los buques al puerto «Promisión», punto de nuestra derrota. La marejada del Oeste y la viscosidad del horizonte hacia sospechar que en el golfo «Orihuela» había aparado de tiempo, y la sospecha creció de punto cuando observamos que se agolpaban con rapidez vertiginosa, cárdenas nubes que al fundirse producían fulgoroso centelleo.

En vista del cariz y calculando que las pequeñas ventolinas no podian aún haciendo fuerzas de velas, conducirnos al puerto, amarinamos *El Constitucional* para arrestar el embate del ciclón.

Por otra parte, el barómetro nos aconsejaba que tomáramos toda clase de precauciones. A tres millas de nosotros *El Liberal* aparecía tan tranquilo dando á las suaves ventolinas y al mar galeno sus alas y arrastraderas; parecía una paloma. Sin duda, su tripulación dormía ó su barómetro nada le indicaba ó calculó que la viscocidad del cielo era simple electricidad y fuego fatuo. A toda máquina el vapor «Capdepon», buque de gran estropada, pasó por nuestro lado como nuncio y mensajero de la tormenta; venía del golfo y por su aspecto nos dió á conocer la marejada que había sufrido.

El Liberal también pasó por nuestro lado, pretendiendo como *El Capdepon*, abordar el «Promontorio Diputación» y echar el ancla sobre el lecho de auríferas arenas; en vano fué que le dijéramos á voz de bocina:

«Vais á naufragar como en el cabo Distrito de Villena; no conoceis ese puerto; por una parte de bocana teneis el grupo de rocas de Ballesteros, por la otra las de Soler, y por todas parte sirtes y peligros: ahí hay que entrar con remolque y para eso la bonanza ha de ser grande y el mar trasparente y claro como un espejo.»

El Liberal no nos hizo caso, saludó con un capote á falta de bandera, dió la popa á la pequeña marejada, se empequeñeció poco á poco á nuestra vista, cerró el tiempo con fuertes chubascos, nos aguantamos á la capa y á la mañana siguiente, cuando la formidable tempestad se hubo desvanecido, al enfilar *El Constitucional* el puerto con tiempo sereno y desplegado, encontramos sobre las rocas Ballesteros, el casco de *El Liberal*, y sobre las de Soler, toda su guinda, y en todos los objetos que sobre la mar flotaban, tridulantes pidiendo ausilio... Ahí van salvavidas, y loado sea Dios, que permite á nuestro viejo *El Constitucional Dinástico*, dar sagrada hospitalidad á los que quisieran humillarnos con su soberbia.

¡La Conciliación se impone.!

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Dice *El Diario de Orihuela:*

«La prensa de Alicante no cesa en su trabajo de dirigir injustos cargos á los periódicos de esta localidad. Lo sentimos.

Nosotros, fieles á los propósitos anunciados, persistiremos en el silencio que nos hemos impuesto en lo referente á la rancia cuestión de la traslación de la silla, y esperamos que, dado nuestro mutismo, la prensa alicantina, inspirada en su reconocida nobleza, variará su actual conducta dejando de atacar á quien no tratará de defenderse.»

Pero señor, El *Diario* vé visiones: ¿cuándo hemos nosotros dirigido injustos ataques á la prensa orcelitana? Nunca, porque aparte de que no tenemos esa fea costumbre, queremos vivir en paz con los colegas comprovincianos.

Respecto á la *rancia* cuestión de la traslación de la silla, no la hemos dado más importancia que la que realmente tiene, y cónstele á *El Diario*, que jamás haremos la causa de los neos.

Dice *El Diario de Orihuela* que anteayer no recibió nuestro periódico.

No está en esta administración la falta, pues remitimos el ejemplar de cambio.

Al ver la desorganización de las huestes ministeriales y que el poder se les escapa de las manos al Sr. Sagasta, los periódicos conservadores se alarman más que los ministeriales y todo se les vuelve recomendar unión y disciplina y tacto de codos.

Tanta zozobra en un partido que está en la oposición, aunque sea la oposición de S. M. nos obliga á preguntar. ¿Qué sucede? ¿Están los galos á las puertas de Roma? La idea de que López Domínguez sea Presidente del Consejo de ministros, les causa á Vds. tanto miedo? ¿Pues no favoreció Cánovas la formación de la izquierda, creyéndola útil para la monarquía?

CORREO GENERAL

29 Octubre 1886

—Dícese que van á dimitir los directores del ministerio de Fomento por hallarse en desacuerdo con el señor Navarro y Rodrigo respecto á los proyectos formulados ó preparados por el señor Montero Rios.

—Dícese que el almirante Sr. Pezuela ha rehusado aceptar la capitanía general del departamenro de Cádiz.

—*El Progreso* publica las cartas de los dos representantes del redactor de este periódico que fueron á pedir explicaciones al director de *La Opinión*, de las cuales se deduce que éste pidió un plazo hasta las cuatro de la tarde de hoy, pues tenía que resolver antes otro asunto de honor pendiente de solución.

—Los firmantes de las cartas declaran que á las cinco de la tarde todavía no se habian presentado los representantes de la otra parte.

—El material del puente que se está construyendo en Orihuela, llegará á dicha ciudad dentro de los ocho primeros dias del mes próximo.

—Ha terminado la féria en Alcoy. El día 1.º de Noviembre empezará la de Concentaina, siendo grande la demanda de paradas.

—Dentro de breves dias se inaugurarán por el Sr. Labra en el Fomento de las Artes las conferencias públicas que todos los años se vienen dando en este laborioso centro.

—Parece que el lúnes último, y encontrándose en el Parque del Retiro el ex mariscal Bazaine, tuvo la mala fortuna de resbalar y caer, produciéndosela fractura de una pierna. Inmediatamente fué conducido en un coche á su casa, donde sigue en estado relativamente satisfactorio.

—Ha sido nombrado maestro en

propiedad de Torrevieja, D. Enrique González Martinez, y de Villajoyosa D. Vicente Muñoz Lozano.

—Por el gobierno civil se han multado algunos ayuntamientos de esta provincia, por no haber satisfecho las obligaciones de primera enseñanza.

—Ayer mañana llegó á Madrid, procedente de Valencia y Orihuela, el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Capdepón.

—El ministro de Estado salió ayer en el exprés del Norte para Vitoria.

—Aunque la prensa ministerial lo ha desmentido, parece confirmarse que en plazo breve se llevará á efecto una combinación de gobernadores, en la que estarán incluidos los de algunas importantes provincias.

—El cargo de subdirector de seguridad y vigilancia recaerá en un empleado administrativo, y los nombramientos de inspectores generales en dos brigadieres.

También se asegura que la mayoría de los jefes de vigilancia de provincia serán desempeñados por jefes del ejército.

—En el Portillo de Embajadores fueron ayer detenidos tres sugetos, por dar vivas á la república.

—Hoy 28, saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo.

—El comisario de los ferro-carriles del Norte ha remitido al gobierno civil una caja conteniendo ocho fusiles y otras tantas bayonetas, que desde Eibar iban consignadas á Sevilla sin haberse llenado los requisitos exigidos en esta clase de remesas.

GACETILLAS

Teatro Principal.—«La Mascotta,» esa piedra filosofal para las empresas; la opereta predilecta de nuestro público en la que el maestro Audran nos hace pasar veladas delicio sas, escuchando su alegre música, fué la obra con que dió comienzo á sus tareas en nuestro principal coliseo la compañía Cereceda, en la noche del jueves último.

El teatro veíase muy concurrido, ocupando todos los palcos y plateas, escepción de dos ó tres, elegantes y hermosas damas de nuesrra sociedad. En las butacas observábase muy buen concurso y lo mismo en las gradas y paraiso. Puede decirse que hubo un semilleno, á pesar de lo avanzado de la hora en que se anunció la función y la menuda lluvia que caía á la hora crítica de acudir al coliseo.

El reputado maestro Taberner de quien tan gratos recuerdos guarda nuestro público, por su inteligencia y gusto artístico para la presentación de las obras con todo el esmero y buena ejecución requerida, marcó á la hora señalada los primeros compases de la preciosa sinfonía, resultando ésta bastante bien matizada por la nueva orquesta que ahora tenemos, escuchándose algunos aplausos á su terminación. Poco después lenvatóse la provisional cortina que nos separaba del proscenio y se presentó á nuestra vista el magnífico panorama que ofrecía la decoración con que se estrenó la obra, y el numeroso y afinado coro con que cuenta esta compañía, de la cual ya nos hemos ocupado cuando actuó últimamente en nuestro Teatro Circo.

La ejecución de la obra resultó en conjunto muy bien, oyéndose con gusto. La Sra. Montañes, que hizo una «Betina» irreprochable, y el ba ritono Sr. Sigler encargado de la parte de «Pipo» cosecharon grandes aplausos á la terminación del precio so «duo de los pavos» siendo llamados al proscenio.

Al bajarse el nuevo telón pudo admirarse la magnificencia de este debida al pincel del reputado pintor Sr. Bielsa, y prolongados aplausos resonaron en la sala pidiendo la presentación de éste, la cual tuvo efecto una vez terminada la repetición del «final primero» puesto que creyóse en un principio era esto lo que el público deseaba.

No queremos dejar sin mencionar á la Srta. Sanz que hizo una «Fiametta muy aceptable y los Sres. Hidalgo y Tormo que caracterizaron perfectamente sus personajes.

El Sr. Morón suprimió, como de costumbre, los «couplets» de los actos 1° y 2°.

Los coros dignos de todo elogio, y la orquesta, merced á la acertada dirección del Sr. Taberner, bastante regular.

Terminamos estos apuntes felicitando al Sr. Bielsa por su buen gusto en el arte pictorico, que ha demostrado con el nuevo telón de boca á que anteriormente hemos hecho referencia, representando una perspectiva de la fachada principal del teatro, parte de la Esplanada y mue lle de Levante, á través de una caprichosa cortina de tul que cubren dos entreabiertos cortinajes de damasco carnesí.

Cruces.—Se ha concedido respectivamente, la cruz de segunda y primera clase del Mérito naval, al teniente de navío de primera D. Joaquín Micón y al contador de navío D. José Mría Martín.

Navegación.—El vapor «Ciudad de *Santander*», de la Compañía Trasatlántica, salió de Coruña para las Antillas el Juéves 21 del corriente.

—El vapor *Isla de Mindanao*, de la misma compañía, llegó sin novedad á Santander el Viérnes 22 del actual.

Humoradas.—Elogió un dia cierta hermosa dama un cuadro de gran mérito. delante del dueño, banquero, muy opulento y muy enamorado de la belleza de la dama.

Al día siguiente se encontró ésta en su casa con el cuadro y con una esquela del banquero en que le rogaba admitiese aquel insignificante obsequio. Contenta en extremo llama á su marido para que lo viese el cual conoció que aquella obra de arte era de mérito y de bastante valor.

—¿Qué te parece? le preguntó su mujer.

Me parece—respondió el marido —que ó ese banquero es muy tonto ó... lo soy yo.

—

Preguntando un día la reina de Francia á madama de Bregis, que coqueteaba con todos los palocos que se hallaban en Paaís, si entendía las lisonjas que estos las dirijían, contestó:

—¡Si las entiendo! señora, en esta masería soy capaz de entender á los mismos hotentotes.

—

Jules Nariac.—La gran disculpa que tiene Eva en su pecado es no le haber tenido madre.

EXTRANJERO

Telegramas de la agencia "Fabra,,

Berlin 27.—El emperador Guillermo ha invitado á comer hoy en su compañía á varios personajes políticos.

Los periódicos oficiosos dicen que la salud del anciano monarca es excele te.

Viena 27.—El cólera continúa en descenso en Buda-Pestt, pero hoy hay noticias de que la epidemia ha aparecido cerca de Maguncia.

París 27.—Algunos periódicos confirman que el gobierno búlgaro ha tomado una actitud sumamente conciliadora.

Tal es su deseo de evitar complicaciones con Rusia, que es posible que decrete la suspensión de las sesiones de la Asamblea Nacional, que vá á reunirse en Tirnova.

De ningún modo se volverá á tratar de la reelección del príncipe Alejandro de Battenberg.

París 27. (t.)—La noticia dos veces anunciada y otras tantas desmentida sobre la aparición de una escuadrilla rusa delante de Varna (Bulgaria), ha resultado hoy ser un hecho verdadero.

La noticia se había dado prematuramente á concecuencia de habersido destacados de la escuadra rusa de Sebastopol, dos buques blindados.

Supúsose que el destino de estos era Varna, y algunos corresponsales dieron como un hecho lo que no era más que una conjetura.

El gobierno y las autoridades rusas han guardado hasta ahora el mayor silencio sobre los movimientos de la escuadra, pero esta mañana lo rompe el *El Diario oficial de San Petersburgo*, diciendo que se han enviado buques de guerra á Varna, en vista de la anarquía que reina en Bulgaria, y de las prisiones de súbditos rusos operadas en aquel principado después de la salida de Sofía del general Kaulbars,

Un telegrama de Sofía de esta mañana anuncia que se ha presentado ya la escuadrilla rusa delante de Varna la cual se supone de dos buques acorazados.

Reclamos

BUJIAS

Trasparentes de colores; la activa y acreditada casa de Serafín Sanchez, los choriceros extremeños que diariamente recibe géneros de novedad, acaba de recibir abundante surtido de las bonitas bujías trasparentes de colores, que se expenden al módico precio de 4 reales paquete.

Los choriceros, Princesa 19.

CAFÉ.

Hemos tenido el gusto de probar la muy selecta mezcla Moka y Caracolillo que diariamente se tuesta, á consecuencia de su activa venta, en el acreditado establecimiento de don Juan Fernandez, y por su exquisito aroma recomendamos á los inteligentes y aficionados.

También se expende en la misma casa la rica

Manteca Danesa,

á 20 rs. el kilo, y al mismo precio en latas de 1 y de 1/2 kilo.

Para la inmensa variedad de artículos que el citado establecimiento se expenden, nos referimos al anuncio inserto en la cuarta plana.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—«Niniche.» —«Los Valientes.»

A las ocho y media.

Alcance

Madrid 29.

Las suposiciones á que se entregan los periódicos monárquicos, con motivo de la grave enfermedad que padece en Munich el unigénito de don Cárlos, y en la previsión de su muerte, son muy comentados.

Háblase, á este propósito, de la trasmisión de derechos, como si las naciones fuesen objetos que se venden ó cambian de dueño.

Dícese que la regencia de Bulgaria presentará por rey al príncipe Waldemal de Dinamarca.

La fragata «Navarra», en que son conducidos á Fernando Póo el brigadier Villacampa y demás indultados de la pena de muerte, llegó sin novedad á Sierra Leona el domingo, continuando su viaje el día 27.

Se sospecha que el emperador de Rusia padece una excitación nerviosa que aumenta la influencia del nikilismo.

La duquesa de Prim ha mejorado dentro de su gravedad.

Circulan rumores de proximos trastornos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.

SECCIÓN DE ANUNCIOS